



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA



Ante las reiteradas consultas que nos llegan de los y las estudiantes, en referencia a las fechas que establece el calendario académico y su cronograma de actividades, queremos por este medio, llevar tranquilidad a aquellos que se preocupan y se ven afectados por las mismas.

Las fechas de las actividades programadas, deben estar plasmadas en la normativa, por cuestiones de organización, tengan en cuenta que para el dictado de cada una de esas actividades, se deben organizar los recursos que posibilitan que ustedes estén en las aulas.

El dictado de una asignatura conlleva tiempo de planificación y ejecución, el correcto estado de las aulas, la distribución de los espacios aúlicos, los recursos informáticos, la disponibilidad de docentes y equipo de cátedra, el personal administrativo, los elementos de librería, la limpieza etc.

Es por ello, que el calendario académico y el cronograma de actividades es sumamente necesario, porque nos ordena, esto no significa que alguno/a de ustedes se quede sin cursar una asignatura por no poder cumplir con las plazos de inscripción a las mismas.

Cada situación particular es tratada en forma individual por el/la interesado/a y el/la responsable de la cátedra, dando intervención a las áreas institucionales pertinentes en caso de ser necesario.

Si un estudiante rindiera la asignatura correlativa sobre la fecha del cierre de inscripción o por fuera de este período o no se le cargara la nota en forma inmediata, y por ello, no pudiera cumplir con los plazos de inscripción que establece el calendario académico, para estos casos existe la inscripción fuera de término al cursado de una asignatura. Herramienta que hemos venido utilizando históricamente, dando respuesta a cada uno de los estudiantes que se vieron afectados por esa situación.

En resumen, que lo administrativo no afecte lo académico es una premisa que nos acompaña desde siempre.

Lic. Bioq. Julieta Müller
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas (UNCo)

Mgt. Silvia Adela Avila
Decana
Facultad de Ciencias Medicas (UNCo)

Cipolletti, 27de junio de 2024.